Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Junio de 2.021

NOTA U.O.C. Nº 083/2021

Señores:
RIEDER & CIA SACI
Avda. Peru N° 1098 esq. Gral. Atrigas
Teléfono: (021) 219.0219
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 398.055 para el Servicio de Conexión a Internet por Fibra Óptica para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 403/21 de fecha 24/06/21 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión del servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Cuenta Corriente, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa ID Nº 398.055 para el Servicio de Conexión a Internet por Fibra Óptica para la FADA/UNA

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de junio de 2021, 9:14
Para: licitaciones@rieder.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación IDN° 398.055.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu - RIEDER & CIA.pdf
266K